



DECRETO N° 215

CASTRO, 29 de marzo de 2018.-

VISTOS, El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

CANCELESE DIRECTAMENTE, al Proveedor **Avanza Capacitación y Perfeccionamiento Ltda**, RUT N°76.546.889-2, por la cantidad de \$ 680.000 exento de IVA 02 Inscripciones a Seminario Marketing y Comunicación en la Gestión Municipal, a desarrollarse desde el día 11 al 13 de abril en la Ciudad de Viña del Mar, asisten Francesca Chacón Sartori, funcionaria a honorarios y Macarena Pérez Vargas, funcionaria a contrata.

Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra d), y del Reglamento, art. 10., N° 4, Único Proveedor que imparte el curso en la fecha anteriormente.

El presente gasto se imputará a la cuenta Presupuestaria N° 2152211002002, curso personal a contrata - 2152211002003 curso personal honorarios / Gestión, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEV/DMV/mdlb.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribucion:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"